

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 10 de diciembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se somete a Información Pública, la solicitud de Autorización Ambiental Unificada y Autorización Administrativa Previa de la instalación eléctrica del expediente que se cita. (PP. 3769/2021).

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y los artículos 19 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada; se somete al trámite de Información Pública la petición de Autorización Ambiental Unificada y Autorización Administrativa Previa correspondiente a la instalación eléctrica:

Expediente: 14.110/AT y AAU/GR/056/20.

Peticionario: Almach Solar, S.L., con domicilio en Avenida de la Carrera, 3, planta 1, oficina 1, 28223, Pozuelo de Alarcón, Madrid y CIF: B88255146.

Emplazamiento: Términos municipales de Alhendín y Padul (Granada).

Las parcelas ocupadas son: 28, 29, 31 a 37, 39, 41 a 44, 48 a 51, 70, 71, 73 a 86, 90, 100 y 109 del polígono 14, y las parcelas 2, 3, 4, 7 a 11, y 181 del polígono 12 (t.m. Alhendín). Las parcelas 1 a 12, 42, 66, 68 a 72, 238 y 255 del polígono 20 y las parcelas 1 a 9 y 14 del polígono 1 (t.m. Padul).

Características: Planta Solar Fotovoltaica Saleres Solar 1 de 49,99 Mwp y 41 Mwn y sus Infraestructuras de Evacuación

La planta fotovoltaica tendrá instalados 99.981 módulos de 500 Wp cada uno, instalados sobre seguidores de un eje Norte-Sur. Habrá un total de 1.342 de seguidores solares que tendrán las siguientes características:

- Seguidor formado por 81 módulos, con una distribución de 2 módulos montados en Vertical y 40+1 módulos a lo largo del eje. Se instalará un total de 1.019 de estos seguidores.
- Seguidor formado por 54 módulos, con una distribución de 2 módulos montados en Vertical y 27 módulos a lo largo del eje. Se instalará un total de 323 de estos seguidores.

La energía producida por los módulos llega después a los inversores. En la planta habrá un total de 240 inversores con una potencia de salida total de 42,00 MVA @ 40°C en corriente alterna en inversores, 175 kVA @ 40°C por cada inversor. La energía convertida a CA en baja tensión (800 V) por los inversores, será posteriormente elevada a media tensión (30 kV) en los transformadores instalados a la salida de los inversores de string, en los que las cadenas de módulos en serie se conectan en paralelo mediante conectores MC4.

La planta fotovoltaica PF Saleres Solar 1 transportará su energía a 30 kV desde los centros de transformación hasta el centro de seccionamiento, ubicado en la zona delimitada por el vallado de la PF Saleres Solar 2.

Presupuesto: 19.027.681,41 €.

Finalidad: Producción de energía de origen fotovoltaico.

00252388

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el portal de la transparencia LinkPúblico:

<https://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos/detalle/234024.html>

o para aquellos no obligados a relacionarse electrónicamente con la administración en esta Delegación, sita en C/ Joaquina Eguaras, 2, previa cita en el teléfono 955063910 o en el email: buzonweb.sac.cefta@juntadeandalucia.es y formularse al mismo tiempo por duplicado las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. El periodo de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada (Espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.).

Granada, 10 de diciembre de 2021.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.